



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**



CRUE

CADEP

Calidad ambiental, desarrollo
sostenible y prevención de riesgos



PGAS
Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad
VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALAMANCA 29 Y 30 JUNIO 2009

**ENCUENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CRUE PARA LA
CALIDAD AMBIENTAL, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS
”CADEP-CRUE”**

Tema:

**ENERGÍAS RENOVABLES, AHORRO Y EFICIENCIA
ENERGÉTICA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

CONCLUSIONES:

- TALLER MEDIO AMBIENTE (ENERGÍAS RENOVABLES Y AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD)

1ª El uso de las energías renovables (ER) y El Ahorro y la eficiencia energética (AEE) son necesidades de la sociedad española y de las universidades. Las universidades tienen una gran responsabilidad y repercusión social, pues son ejemplo y motor del cambio social.

2) Las universidades, en el contexto europeo, deben estar en la vanguardia de los procesos de AEE, buscando estar al mismo nivel, y preferiblemente superior al resto de la sociedad, buscando el objetivo del 20% en energías renovables para el año 2020 y a más largo plazo, una mayor eficiencia energética basada en la diversidad de uso de las energías renovables (térmica,



fotovoltaica, geotérmica, eólica, etc) y estudiando la viabilidad de otros procesos energéticos (cogeneración, trigeneración, etc.).

3) La aplicación de las ER y el AEE permiten a las universidades un ahorro notable en sus gastos energéticos actuales, además de contribuir al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Las actuaciones en estos aspectos además de un objetivo de ahorro deben buscar la promoción de la investigación y como ejemplo para la comunidad universitaria.

4) Las universidades tienen un enorme potencial de ahorro energético, no sólo por la aplicación de las ER o el AEE. En gran medida, el ahorro pasa por la sensibilización de toda la comunidad universitaria. Los edificios no son los que despilfarran la energía, sino las personas en su uso diario. El ahorro energético consiste muchas veces en pequeños detalles como el apagado automático de luces, detectores de movimiento o apagado de equipos en stand-by.

5) Antes de iniciar cualquier medida de AEE es imprescindible tener datos estadísticos precisos del consumo energético por centros y edificios, y de uso de recursos naturales como agua, con series de datos de varios años que permitan detectar las debilidades y puntos fuertes en cada universidad, Es imprescindible saber posteriormente cual es la eficacia de las medidas tomadas (reducción de consumos, facturación, etc.)

6) En este sentido, es necesario disponer de indicadores fiables, tanto para la situación de partida, antes de iniciar cualquier medida, como durante el funcionamiento de las instalaciones. Los indicadores pueden ser variados, medida de huella ecológica, consumo de CO₂, contabilidad energética, etc. Sería útil disponer de indicadores comunes para las universidades españolas.

7) Las universidades deben de conseguir las mejores certificaciones energéticas para sus edificios, así como la calificación energética adecuada de los mismos. En este sentido, es conveniente que cada universidad disponga de un gestor energético, preferentemente técnicos especializados que



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**



CRUE

CADEP

Calidad ambiental, desarrollo
sostenible y prevención de riesgos



PGAS
Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad
VNiVERSiDAD DE SALAMANCA

desarrollen y hagan el seguimiento en ER y AEE. El uso de empresas externas de servicios energéticos puede ser un punto de apoyo importante para una gestión energética más eficaz

8) Con respecto a la construcción de nuevos edificios universitarios, es fundamental recordar que el edificio debe ser eficiente energéticamente desde el proyecto, ya que adaptar o corregir posteriormente es difícil y caro. Los proyectos deben incluir un plan de mantenimiento y gestión energética después de la construcción. En los pliegos de contratación y licitación de las universidades deben incluirse todas las garantías necesarias para que los edificios sean sostenibles en su funcionamiento posterior.

9) La relación estrecha entre la universidad y la empresa es fundamental para una gestión energética sostenible, sirviendo también como banco de pruebas para nuevas tecnologías y metodologías.

10) Es necesaria una estrecha colaboración de las universidades con el IDAE estatal y los organismos autonómicos correspondientes para definir criterios y líneas de investigación y subvención específicas aplicables a las universidades.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**



CRUE

CADEP

Calidad ambiental, desarrollo
sostenible y prevención de riesgos



PGAS
Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad
VNiVERSiDAD DE SALAMANCA

Taller 2: PRL: LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONCLUSIONES

Se resalta la importancia de la encuesta de prevención como herramienta básica para desarrollar un primer borrador del R.D. de adaptación de la Ley de PRL a la Universidad española, y se agradece el trabajo de las personas que han asumido el reto de elaborar este primer documento de trabajo.

La importancia de que la formación de los futuros profesionales en PRL sea responsabilidad de las Universidades, se habla de la conveniencia de que el título del R.D. refleje la docencia, investigación y gestión. El documento debe incluir una formación integral y transversal en PRL que ha de nacer en el seno de la Universidad española, es decir, una formación en master y doctorado.

Así mismo, se debate respecto a la necesidad de reflejar la importancia de integrar a los estudiantes en la actividad preventiva y la protección de la salud de los mismos en la docencia teórica y práctica.

Se decide incluir el tema de las responsabilidades jurídicas de los sujetos implicados en la PRL de manera transversal, en tanto en cuanto no se logre que la cultura preventiva se integre en la sociedad.

Se debe aprovechar la experiencia acumulada de los servicios de prevención, tanto internos como externos, como instrumentos de formación práctica de los estudiantes.

Se establece la necesidad de que los grupos de trabajo iniciales continúen su labor, y consensuar finalmente el próximo día 20 de julio un documento definitivo para presentar al Ministerio.